

# ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

1. Coordinación con HIAS para remitir los casos con personas en movilidad humana que se encuentren en riesgo y/o vulnerabilidad.
2. Coordinación para la habilitación del albergue que se encuentra en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con instancias de Gobierno Local y Gobierno Nacional.
3. Coordinación con EPMOP de catres para el albergue que se encuentra en la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
4. Coordinación con Secretaría de Salud para la primera atención al ingreso del albergue y coordinación de Cruz Roja para primeros kits.
5. Coordinación con Cruz Roja Ecuatoriana para la dotación de implementos de alcohol, mascarillas, guantes, y de más implementos para poder tener todas las precauciones dentro del albergue de la Casa de la Cultura.
6. Coordinación con la empresa privada para la dotación de alimentos preparados, para el albergue que se encuentra en la Casa de Cultura Ecuatoriana.
7. Coordinación con Cruz Roja, Bomberos y Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, para entrega de kits de alimentación a personas que viven en sectores de Quito en extrema pobreza.
8. Coordinación para la entrega de Alimentos de la empresa privada para la atención tanto en los albergues municipales como a los Grupos de Atención Prioritaria.



9. Coordinación con voluntariado para reducción del riesgo en el albergue de la Casa de la Cultura, (Auxiliares de Enfermería y fundaciones).
10. Entrega de kits de alimentos a personas en movilidad humana que se encuentran dentro de los albergues temporales que ofrecen las organizaciones cooperantes.
11. Entrega de kits de alimentos y de aseo los Grupos de Atención Prioritaria.
12. Elaboración de protocolos de Donaciones y Entrega de kits, violencia intra familiar y movilidad humana para la emergencia.
13. Entrega de sillas de rueda y kits de alimentos a persona con discapacidad en extrema pobreza.
14. Entrega de ayudas de kit de alimentos a barrios de escasos recursos de las periferias del Distrito Metropolitano de Quito.
15. Elaboración de Kits de alimentos perecibles para la distribución a los Grupos de Atención Prioritaria.
16. Coordinación para la entrega de donaciones de alimento para perritos que se encuentran con los Grupos de Atención Prioritaria.

